
Señores:

CONTRALORÍA GENERAL DE ANTIOQUIA.

CONTRALORÍA AUXILIAR DE RESPONSABILIDAD FISCAL Y JURISDICCIÓN COACTIVA.

DRA. VALENTINA BERRIO MONTOYA.

(Contralora de Responsabilidad Fiscal encargada).

Correo: vberrio@cga.gov.co

PROCESO: RESPONSABILIDAD FISCAL.

PRESUNTA RESPONSABLE FISCAL: EVÉNIDE DEL SOCORRO BLANDÓN VÉLEZ

NÚMERO DE RADICADO: 047-2023

Asunto: MEMORIAL APORTA PRUEBAS DECRETADAS EN AUDIENCIA DEL DÍA 9 DE DICIEMBRE DE 2024.

LUIS ANTONIO ORJUELA MORALES, mayor de edad, vecino y domiciliado en Bogotá; identificado con la cédula de ciudadanía número 80.191.004 expedida en Bogotá D.C, abogado inscrito, portador de la Tarjeta profesional número 208.415, expedida por el consejo en calidad de apoderado de la presunta responsable fiscal, **Sra. EVÉNIDE DEL SOCORRO BLANDÓN VÉLEZ** por medio del presente memorial me permito aportar pruebas decretadas en audiencia de descargos del día 9 de diciembre de 2024 en los siguientes términos:

PRUEBAS DECRETADAS:

1. Acta de entrega del cargo de funcionario REINALDO VILLAREAL BUENAHORA.
2. Contrato de revisoría fiscal.
3. Conversación de whatsapp sostenida con el profesional universitario grado 03 JOHN FREDY GRAJALES
4. Audios de whatsapp sostenidas con el funcionario John Fredy Grajales para la presentación de la declaración de ingresos y patrimonio que fue radicada por este funcionario en el año 2021.

-
5. Copia del correo remitido por la Secretaría de la Dirección de contabilidad el día 28 de abril del 2022, por medio del cual se imparten instrucciones para el cumplimiento de funciones.
 6. Copia del Decreto expedido el día 5 de mayo del 2022 por el Gobernador de Antioquia, por medio del cual se fijan excedentes financieros a favor del IDEA.
 7. Copia de los estados financieros correspondiente al periodo fiscal con cierre 31 de diciembre del 2021.
 8. Copia de la declaración de impuesto y patrimonio del IDEA correspondiente al periodo 2021, presentado de manera extemporánea en el 24 de mayo del 2022.
 9. Comprobante de pago de la sanción tributaria.
 10. Copia del correo electrónico 25 de marzo del 2022 enviado por JOHN FREDY PINEDA, con copia a la Dirección de contabilidad, por medio del cual se solicita publicar en la página web del IDEA los estados financieros correspondiente al año 2021.
 11. Copia de la resolución de Gerencia 0258-22 expedida por el IDEA por medio del cual se Adiciona el presupuesto de ingresos y gastos del IDEA para la vigencia fiscal 2022 en la suma de \$4.359'000.000.00
 12. Copia del control de actividades para abril del 2022

Atentamente,



LUIS ANTONIO ORJUELA MORALES

C.C. 80.191.004 de Bogotá D.C.

T.P. 208.415 del Consejo Superior de la Judicatura.

Correo electrónico: luis.orjuela@omaabogados.com.co